



## XI. Aspectos Susceptibles de Mejora

Capítulo	Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Atender
Características del Programa	Es importante mencionar como tal, la población atendida a través del análisis de la información se observó que todos los programas hacen referencia a que La población atendida es igual a la población objetivo, pero hay ocasiones en las que no es así. Es por ello que se recomienda definir claramente la población atendida, aunque sea la misma que la población objetivo	Desagregar la Población beneficiaria de los programas esto es: “ Población Potencial, Población Postergada, Población Objetivo y Población Atendida”. Aunque en todos los documentos la población Atendida no se expresaba como “Población Atendida” es importante agregar este campo a todos los formatos de información y a la Matriz de Indicadores para Resultados.
Variación de la cobertura del programa que opera con recursos federales transferidos y/o del ramo general 33	Es importante mencionar como tal, la población atendida, a través del análisis de la información se observó que todos los programas hacen referencia a que la población atendida es igual a la población objetivo, pero hay ocasiones en las que no es así. Es por ello que se recomienda definir claramente la población atendida, aunque sea la misma que la población objetivo	Esta acción a atender corresponde a lo antes señalado en el capítulo de las características del programa. Es importante mencionar que la población atendida incluirá todas las características necesarias para su identificación esto puede ser Sexo, Edad, Situación económica, etc.
Operación del programa que ejerce recursos federales transferidos y/o del ramo general 33	Se sugiere que los programas que se encuentran en duplicidad con otros programas valoran la existencia del mismo, de manera que pueda considerar otros problemas que aquejan a la población y mejorar la cobertura en ello	Valorar la influencia de los programas duplicados y establecer un análisis comparativo para definir un solo programa de manera que permita la elaboración de otro en el que exista complementariedad o sinergia.
	Se recomienda al Ente responsable elaborar los manuales de organización y procedimientos que se encuentren totalmente actualizados y disponibles a todo el personal activo	Elaborar los manuales de programación y procedimientos del Ente responsable de la ejecución de los programas asociados al Fondo
	Se recomienda actualizar el sistema de padrón de los beneficiarios, en el que se incluya la depuración de los mismos, esto con el fin de contar con información actualizada y eficaz en tiempo	Definir un padrón de beneficiarios propio del Ente responsable de la ejecución de los programas asociados al Fondo. En los que se incluya las características principales de los beneficiarios; que incluya la depuración y actualización periódica del mismo



<b>Cumplimiento de los resultados</b>	Se recomienda revisar la información disponible, es decir, que concuerde el presupuesto aprobado con el ejercido sobre los programas asociados al Fondo	Agregar a la información disponible los cierres del año evaluado
	Se recomienda programar las metas de los objetivos, considerando todos los riesgos posibles, esto es, todos aquellos sucesos que puedan intervenir en el éxito del programa y que afecte seriamente el cumplimiento de las metas	Elaborar la Matriz de Marco Lógico considerando todos los posibles riesgos que alteren el éxito del programa. Esto es, valorar en todas las matrices la existencia o no de los supuesto y evitar los espacios en blanco

Es importante mencionar que a partir de la información evaluada y los hallazgos obtenidos, se sugiere considerar la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo FASSA. En la que se consideren todos los programas asociados al Fondo.